



SVRNELAN, ENTIDAD DE PREVISIÓN
SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2022, JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de SVRNELAN,
ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SVRNELAN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO (la Entidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

La valoración de la cartera de inversiones financieras de la Entidad y su existencia han sido aspectos significativos para nuestra auditoría, debido al riesgo inherente ligado a los procesos de valoración de las inversiones y dado que dicha cartera de inversiones supone un importe significativo del activo al 31 de diciembre de 2022.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar dichos aspectos han incluido, entre otros, el contraste de precios con fuentes externas o mediante la utilización de datos observables de mercado, así como la obtención de confirmaciones de las posiciones con el depositario o la contraparte, según la naturaleza de los instrumentos financieros.

En relación con la determinación objetiva del deterioro de las inversiones financieras mantenidas hasta vencimiento, hemos evaluado la adecuación de los criterios utilizados por la Entidad con la normativa en vigor y hemos contrastado, a cierre del ejercicio 2022, el valor razonable de los títulos obtenido de datos observables de mercado, respecto de su coste amortizado. Asimismo, hemos verificado, para una muestra de títulos el rating crediticio del emisor.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la Nota 8 y en el Anexo de la memoria adjunta.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y

utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta de Gobierno tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Asier Barañano
Inscrito en el ROAC con el N° 18.046

3 de abril de 2023

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta de Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros presentes de la Junta de Gobierno de SVRNELAN, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO, inscrita con el número 242-B en el Registro de Entidades de Previsión Social Voluntaria del Gobierno Vasco y CIF Nº V- 95.230.603, han formulado las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al Ejercicio 2022, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica.

El Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión figuran transcritos en cincuenta y cinco folios de papel timbrado, números N 31374006 C a N 31374060 C.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio de papel timbrado número N 31374001 C.

Bilbao, 30 de marzo de 2023



SVRNELAN,

ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DEL EJERCICIO 2022



SVRNELAN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de euros)

| | Nota | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------|---------------|
| A) ACTIVO | | | |
| A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | Nota 9 | 539 | 1.123 |
| A-2) Activos financieros mantenidos para negociar | | - | - |
| A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | Nota 8 | 3.076 | 2.379 |
| I. Instrumentos de patrimonio | | 2.197 | 2.348 |
| II. Valores representativos de deuda | | 879 | 31 |
| III. Instrumentos híbridos | | - | - |
| A-4) Activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| A-5) Préstamos y partidas a cobrar | Nota 8 | 10 | 23 |
| III. Depósitos en entidades de crédito | | - | - |
| IX. Otros créditos | Nota 12 | 10 | 23 |
| A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | 16.388 | 16.040 |
| A-7) Derivados de cobertura | | - | - |
| A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas | Nota 14 | 79 | 88 |
| II. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social | | 79 | 88 |
| A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias | | - | - |
| A-10) Inmovilizado intangible | | - | - |
| A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas | | - | - |
| A-12) Activos fiscales | | - | - |
| A-13) Otros activos | Nota 8 | 164 | 168 |
| III. Periodificaciones | | 164 | 168 |
| A-14) Activos mantenidos para venta | | - | - |
| TOTAL ACTIVO | | 20.256 | 19.821 |

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria y el anexo adjunto forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.



SVRNELAN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de euros)

| | <u>Nota</u> | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------|-------------------|
| A) PASIVO | | | |
| A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar | | - | - |
| A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| A-3) Débitos y partidas a pagar | Nota 8 | <u>82</u> | <u>173</u> |
| IX. Otras deudas | | 82 | 173 |
| A-4) Derivados de cobertura | | - | - |
| A-5) Provisiones técnicas | Nota 14 | <u>19.925</u> | <u>19.424</u> |
| III. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social- | | | |
| Provisiones matemáticas | | - | - |
| Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión | | 19.846 | 19.336 |
| Participación del reaseguro en las provisiones técnicas | | 79 | 88 |
| V. Provisión para participación en beneficios | | - | - |
| A-6) Provisiones no técnicas | | - | - |
| A-8) Resto de pasivos | | - | - |
| A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta | | - | - |
| TOTAL PASIVO | | <u>20.007</u> | <u>19.597</u> |
| B) PATRIMONIO NETO | | | |
| B-1) Fondos propios | Nota 10 | <u>249</u> | <u>224</u> |
| I. Fondo mutual | | 50 | 50 |
| III. Reservas | | 174 | 141 |
| VII. Resultado del ejercicio | | 25 | 33 |
| B-2) Ajustes por cambios de valor | | - | - |
| B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | - | - |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | <u>249</u> | <u>224</u> |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | <u>20.256</u> | <u>19.821</u> |

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria y el anexo adjunto forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.



SVRNELAN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de euros)

| | Nota | 2022 | 2021 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------------|------------------|
| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | |
| I. CUENTA AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE LAS EPSV | | | |
| | | 25 | 23 |
| 1.1 Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro | Nota 14 | 1.171 | 1.143 |
| 1.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones | | - | - |
| 1.3 Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida | Nota 8 | 3.971 | 3.344 |
| 1.4 Otros Ingresos Técnicos | | - | - |
| 1.5 Prestaciones del Ejercicio, Neta de Reaseguro | Nota 14 | (718) | (1.432) |
| 1.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro | Nota 14 | (510) | (199) |
| 1.7 Participación en Beneficios | | - | - |
| 1.8 Gastos de Explotación Netos | Nota 13 | (131) | (130) |
| 1.9 Otros Gastos Técnicos | | - | - |
| 1.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones | | - | - |
| 1.11 Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida | Nota 8 | (3.758) | (2.703) |
| 1.12 Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta a las Actividades de los Planes de previsión de las EPSV) | | <u>25</u> | <u>23</u> |
| II. CUENTA AFECTA AL RESTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA EPSV | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| III. CUENTA NO AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL | | <u>-</u> | <u>10</u> |
| III.1 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones | | 1 | 11 |
| III.2 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones | | (1) | (1) |
| III.3 Otros ingresos | | - | - |
| III.4 Otros gastos | | - | - |
| III.5 Subtotal (Resultado de la Cuenta No Afecta a las Actividades de la Previsión Social) | | <u>-</u> | <u>10</u> |
| III.10 Resultado del ejercicio | | <u><u>25</u></u> | <u><u>33</u></u> |

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria y el anexo adjunto forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



SVRNELAN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de euros)

a) Estados de Ingresos y gastos reconocidos

| | 2022 | 2021 |
|------------------------------------------|------|------|
| I) RESULTADO DEL EJERCICIO | 25 | 33 |
| II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | - | - |
| III) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 25 | 33 |

b) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto

| | Fondos Propios | | | Total |
|-----------------------------------------------|----------------|----------|-------------------------|-------|
| | Fondo Mutual | Reservas | Resultado del ejercicio | |
| A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020 | 50 | 118 | 23 | 191 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2020 | - | - | - | - |
| II. Ajustes por errores 2020 | - | - | - | - |
| B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021 | 50 | 118 | 23 | 191 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 33 | 33 |
| II. Operaciones con socios o mutualistas | - | - | - | - |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | 23 | (23) | - |
| C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021 | 50 | 141 | 33 | 224 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2021 | - | - | - | - |
| II. Ajustes por errores 2021 | - | - | - | - |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022 | 50 | 141 | 33 | 224 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 25 | 25 |
| II. Operaciones con socios o mutualistas | - | - | - | - |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | 33 | (33) | - |
| E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022 | 50 | 174 | 25 | 249 |

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria y el anexo adjunto forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



SVRNELAN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de euros)

| | 2022 | 2021 |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | | |
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | |
| A.1) Actividad de Previsión Social | | |
| 1. Cobros de cuotas | 1.171 | 1.143 |
| 3. Cobros reaseguro cedido | 12 | 12 |
| 4. Pagos reaseguro cedido | - | - |
| 5. Recobro de prestaciones | - | - |
| 6. Pagos de prestaciones | (730) | (1.444) |
| 7. Otros cobros de explotación | 23 | 7 |
| 8. Otros pagos de explotación | (173) | (28) |
| 9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora | 1.206 | 1.162 |
| 10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora | (903) | (1.472) |
| A.2) Otras actividades de explotación | | |
| 3. Cobros de otras actividades | - | - |
| 4. Pagos de otras actividades | - | - |
| 5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación | - | - |
| 6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación | - | - |
| A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación | 303 | (310) |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| B.1) Cobros de actividades de inversión | | |
| 1. Inmovilizado material | - | - |
| 2. Inversiones inmobiliarias | - | - |
| 3. Activos intangibles | - | - |
| 4. Instrumentos financieros | 3.004 | 4.486 |
| 5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas | - | - |
| 6. Intereses cobrados | 322 | 358 |
| 7. Dividendos cobrados | 47 | 40 |
| 8. Unidad de negocio | - | - |
| 9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión | - | - |
| 10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión | 3.373 | 4.884 |
| B.2) Pagos de actividades de inversión | | |
| 1. Inmovilizado material | - | - |
| 2. Inversiones inmobiliarias | - | - |
| 3. Activos intangibles | - | - |
| 4. Instrumentos financieros | (4.260) | (4.174) |
| 5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas | - | - |
| 6. Unidad de negocio | - | - |
| 7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión | - | - |
| 8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión | (4.260) | (4.174) |
| B.3) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión | (887) | 710 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| C.1) Cobros de actividades de financiación | | |
| 1. Aportación del margen de solvencia | - | - |
| C.2) Pagos de actividades de financiación | | |
| | - | - |
| C.3) Total flujos de efectivo neto de actividades de financiación | - | - |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | - | - |
| Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes | (584) | 400 |
| Efectivo y equivalentes al inicio del periodo | 1.123 | 723 |
| Efectivo y equivalentes al final del ejercicio | 539 | 1.123 |
| Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo | | |
| 1. Caja y bancos | 539 | 1.123 |
| 2. Otros activos financieros | - | - |
| 3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista | - | - |
| Total Efectivo y equivalentes al final del periodo | 539 | 1.123 |

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria y el anexo adjunto forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



SVRNELAN,

ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(1) Naturaleza y Reseña de la Entidad

SVRNELAN, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo, (en adelante la Entidad) se constituyó, previa autorización del Departamento de Justicia, Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco de fecha 25 de octubre de 2002, el 6 de noviembre de 2002 por iniciativa de Svrne Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, como Socio Protector-Fundador, estando inscrita, en el Registro Mercantil de Bizkaia, Tomo 4171, Folio 136 y Hoja BI-35966, y en el Registro de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi con el número B-242.

La Entidad tiene su domicilio social en la calle Cardenal Gardoqui, nº 1 de Bilbao.

La Entidad, de duración indefinida y sin ánimo de lucro, tiene por finalidad la previsión social en régimen mutualista entre sus asociados, siendo su ámbito de actuación la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En particular, la Entidad tendrá por objeto:

- 1) Fomentar el ahorro de previsión social de sus Socios actuales o futuros, garantizando y protegiendo sus derechos.
- 2) Dar cobertura a las contingencias de jubilación, incapacidad, fallecimiento, desempleo de larga duración y enfermedad grave de los Socios, o aquellas otras que se determinen específicamente en el o los Reglamentos de desarrollo de los Estatutos o las contingencias que pueda permitir la normativa aplicable en cada momento.
- 3) Servir de instrumento para dar cobertura a los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores, bien mediante su incorporación a la Entidad a través de un Reglamento específico y/o la solicitud de admisión del Socio Promotor, bien mediante la adhesión colectiva y/o individual al o los distintos Reglamentos ya existentes de la Entidad, en la medida en que tal posibilidad no contravenga la regulación aplicable en cada momento.

Su funcionamiento está sometido a las prescripciones establecidas por el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012 del Parlamento Vasco, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria y demás legislación aplicable, como el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, del Gobierno Vasco por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria y la Orden de 29 de abril de 2009, de la Consejería de Hacienda y Administración



Pública, por lo que se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007, de 29 de mayo.

Los Estatutos vigentes de la Entidad, así como los respectivos Reglamentos de prestaciones, fueron aprobados por Resolución de 9 de junio de 2016 del Departamento de Hacienda y Finanzas.

Con fecha 1 de enero de 2018 entró en vigor la Instrucción 1/2017, de la Dirección de Política Financiera del Gobierno Vasco, por la que se establecen normas sobre aplicación de la Política de Buen Gobierno y Depositaria, adoptando la Junta de Gobierno los acuerdos necesarios para la adaptación a dicha instrucción, entre ellos, el nombramiento de la entidad Bankinter, S.A. como entidad depositaria.

Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad integra tres Planes de Previsión configurados como de Sistema de Empleo, habiendo 187 empresas o empresarios adheridos a la Entidad como Socios Promotores de sus respectivos Planes de previsión (182 empresas o empresarios en el ejercicio 2021). Los citados Planes se denominan “Plan Renta Fija”, “Plan Renta Variable” y “Plan Surnelan Llodio”. Estos planes están encuadrados en la modalidad de Aportación Definida, por tanto no asumen la cobertura de ningún riesgo relacionado con las prestaciones previstas ni garantizan un interés mínimo a las aportaciones de los socios.

Política de inversiones-

Con carácter general, la Entidad presenta a los promotores la alternativa de adherirse a una política de inversiones con vocación de renta fija (“Plan Renta Fija”), opción claramente mayoritaria, o a una política de inversiones con vocación de renta variable (“Plan Renta Variable”). Adicionalmente, existe un plan en el que el Socio promotor mantiene su propia política de inversión (“Plan Surnelan Llodio”).

La Declaración de la Política de Inversiones es aprobada por la Junta de Gobierno y pretende proporcionar al socio, en función de su aversión al riesgo y con un horizonte de inversión determinado, una rentabilidad adecuada mediante la inversión mayoritariamente ya sea en activos de renta fija o de renta variable, dentro del marco establecido por la legislación vigente.

La política de inversión del Plan de renta fija tiene fijado como objetivo una rentabilidad anual del 0,20%, mientras que la política del Plan de renta variable ha fijado como objetivo alcanzar la media de revalorización del índice Ibx 35 y Eurostoxx 50.

La Junta de Gobierno, en base a los estudios técnicos que fueran precisos, concretará en el o los Reglamentos que se elaboren, las prestaciones y las formas determinadas en que, en cada caso, se otorgarán las mismas con cargo al patrimonio de cada uno de esos Planes y los someterá a la aprobación de la Asamblea General.

Las prestaciones consistirán en el reconocimiento de un derecho económico a favor de los socios beneficiarios como resultado del acaecimiento de una contingencia cubierta por la misma y de la correspondiente solicitud de percepción de dichas prestaciones por el socio beneficiario.



Las contingencias cubiertas en los Planes de previsión actualmente integrados en la Entidad son:

- 1) Jubilación del socio ordinario.
- 2) Muerte del socio ordinario o del socio beneficiario que genere derecho a prestación de viudedad, orfandad o a favor de otros herederos o personas designadas.
- 3) Incapacidad laboral total y permanente para la profesión habitual o absoluta y permanente para todo trabajo y la gran invalidez.
- 4) Situación de enfermedad grave.
- 5) Desempleo de larga duración.
- 6) Dependencia.

Cada Plan de previsión integrado en el o los Reglamentos de desarrollo de los presentes Estatutos mantendrá individualizadas, en todo momento, sus provisiones técnicas afectas. A estos efectos, cada Plan que instrumenta las diferentes políticas de inversión establecidas para el mismo, tiene su propio valor de la participación.

Las cuantías de las prestaciones vendrán determinadas por el valor de los derechos económicos que correspondan al socio en el momento de producirse la contingencia. El desembolso de las prestaciones de cada Plan será atendido con cargo a sus correspondientes provisiones técnicas. En base a la reglamentación vigente, las prestaciones pueden percibirse en forma de capital, en forma de renta y en forma de capital-renta.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Imagen fiel-

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han obtenido de los registros de contabilidad de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas contables establecidas en el Plan Contable de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, aprobado mediante Decreto 86/2010, de 16 de marzo, del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022, formuladas por la Junta de Gobierno el 30 de marzo de 2023, no han sido aún aprobadas por la Asamblea General. No obstante, no se espera que se produzcan modificaciones en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios el 25 de abril de 2022.



Principios contables-

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

Los resultados y la determinación de las provisiones técnicas son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Entidad se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Entidad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (Nota 8), lo que puede provocar que el valor de la participación fluctúe en el futuro tanto al alza como a la baja.

Efectos de la Invasión de Ucrania en la actividad de la Entidad-

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, una variación del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como el mantenimiento de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impacte en la cartera de inversiones de la Entidad dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad de la Entidad y, conforme a las estimaciones actuales de los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2023.

Comparación de la información-

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes



al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

Elementos recogidos en varias partidas-

Al 31 de diciembre de 2022, no existen elementos patrimoniales, cuyo importe pueda considerarse significativo, registrados en dos o más partidas del balance.

Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados al 31 de diciembre de 2021.

Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Criterios de imputación de gastos e ingresos-

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad comprende adecuadamente separados los ingresos y los gastos del periodo por actividades de acuerdo con los desgloses establecidos en la norma vigente (Actividades de los Planes de Previsión, Resto de actividades desarrolladas y Cuenta No afecta a las actividades de previsión social).

Dentro de cada actividad, los referidos ingresos y gastos se imputan a la cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión correspondientes, si éstos proceden de inversiones directamente relacionadas con las operaciones afectas a dichas actividades. Los ingresos y gastos de las inversiones en que se materialicen los fondos propios, así como de otros recursos no relacionados directamente con la práctica de operaciones afectas a las actividades de previsión social, se imputan a la “Cuenta No Afecta a las actividades de la previsión social” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El resto de gastos se imputan directamente a la actividad que los origina. Cuando esto no sea posible se utilizan criterios analíticos de imputación de costes siendo dichos criterios razonables, objetivos y comprobables.

Impacto medioambiental-

La Entidad considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente. Durante 2022 y 2021 la Entidad no ha incurrido en costes e



inversiones significativas por este concepto, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión al efecto, ya que no existen riesgos o contingencias significativas que pudieran afectar a estas cuentas anuales, dada la actividad de la Entidad.

Cuentas anuales consolidadas-

La Entidad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero-

La Entidad no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

(3) Imputación del Resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio que la Junta de Gobierno presentará, para su aprobación a la Asamblea General, contempla la aplicación del mismo a Reservas, al igual que en el ejercicio 2021.

(4) Normas de Valoración

A continuación se resumen las principales normas de valoración aplicadas en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2022 adjuntas:

a) **Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración-**

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- ☞ Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye las cuentas corrientes o saldos que la Entidad mantiene en instituciones financieras para poder desarrollar su actividad, depósitos en entidades de crédito a la vista, y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y las cuentas corrientes con intermediarios por inversiones financieras y, en su caso, derivados.
- ☞ Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: La Entidad ha optado por clasificar las inversiones financieras gestionadas y cuyo rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable



en el epígrafe “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” por resultar una información más relevante. Los cambios que se produzcan en estos activos como consecuencia de su valoración posterior, de acuerdo con lo descrito en el apartado 4.b.i, se registran en los epígrafes “Ingresos/Gastos del inmovilizado material y de las inversiones” o en el epígrafe “Ingresos/Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida”, si el Plan es de aportación definida”.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, cuotas participativas, acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo, así como productos estructurados de renta variable.
 - Valores Representativos de Deuda: obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, así como los productos estructurados de renta fija.
 - Derivados: la Entidad no opera con derivados.
- ☞ Préstamos y partidas a cobrar: recoge principalmente créditos surgidos de la venta de activos, dividendos de acciones pendientes de cobro, retenciones sobre rendimientos de capital mobiliario, deudas contraídas por entidades aseguradoras con la Entidad y los saldos favorables en Bancos e Instituciones de Crédito en forma de depósitos a plazo o similares.
- ☞ Inversiones financieras mantenidas hasta vencimiento: son aquellos activos financieros tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo sobre los que se tiene intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Después de su reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado.

- ☞ Otros activos: se compone de los siguientes epígrafes:
- Periodificaciones: recoge la periodificación de los intereses devengados y no vencidos de los activos de la cartera de inversiones financieras, cuando no formen parte del valor de reembolso.

De forma específica, la Entidad clasifica en las categorías de “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” e “Inversiones financieras mantenidas hasta vencimiento” las inversiones por cuenta de socios, determinándose la cuantía de las provisiones técnicas afectas a los planes en función de sus activos específicamente afectos.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los únicos pasivos financieros integrados en el balance de la Entidad se presentan en el epígrafe “Débitos y partidas a pagar”, que incluye, principalmente, la



periodificación de las comisiones de administración y depositaría devengadas por la Entidad gestora y Banco Depositario, respectivamente.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”, “Inversiones financieras mantenidas hasta vencimiento” y los activos clasificados en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos (cupón corrido), se registran en el epígrafe “Otros activos - Periodificaciones” del activo del balance. El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, forman parte de la valoración inicial.

Por su parte, los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción entregado, excluidos los costes de transacción directamente atribuibles a la operación que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

Posteriormente, dichos activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, con cargo al epígrafe “Gastos del inmovilizado material y de las inversiones” o en el epígrafe “Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida”, si el Plan es de aportación definida, y abono al epígrafe “Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones” o en el epígrafe “Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida”, si el Plan es de aportación definida, de la cuenta de pérdidas y ganancias.



En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- ☞ Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado en el que se adquirió el instrumento. Si la cotización estuviera suspendida se tomará el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

- ☞ Valores representativos de deuda con precio en un mercado activo: su valor razonable se obtiene a partir del precio fijado en un mercado activo.

Cuando no sea posible obtener un precio en un mercado activo, generalmente, su valor razonable o precio se estima utilizando la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

- ☞ Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias, si la hubiese, en sus derechos económicos.

- ☞ Valores representativos de deuda sin precio en un mercado activo: su valor razonable o precio se estima utilizando la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

- ☞ Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o del grupo consolidado, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.

- ☞ Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- ☞ Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de la institución, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible.



En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo. Esta representatividad se valorará atendiendo a la valoración diaria de la institución y a la fijación del valor de cotización de acuerdo con las operaciones de compraventa realizadas por terceros.

☞ Instrumentos financieros derivados: como se ha comentado anteriormente, la Entidad no opera con derivados.

ii. Deterioro de activos financieros

La Entidad evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupos de activos están deteriorados.

Activos financieros contabilizados al coste amortizado (préstamos y partidas a cobrar)-

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Inversiones financieras mantenidas hasta vencimiento-

En el caso de instrumentos de deuda, el deterioro vendría identificado por una rebaja de la calificación crediticia por debajo del grado de inversión y/o reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente y la corrección valorativa por deterioro de valor será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos el valor razonable al cierre del ejercicio.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del



activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

iii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los únicos pasivos financieros del balance de la Entidad se clasifican a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar - Otras deudas”, y se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros-

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Se dará de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se darán de baja entre otros:
 - a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
 - b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
 - c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio, en el que ésta se produce.

2. No se dará de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. En todo caso no se darán de baja entre otros:



- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) se reconocerá, en su caso, un pasivo financiero, por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

3. Si se transfieren y no se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, este se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones-

i. Compraventa de valores al contado

Se contabilizan el día de su ejecución. Como día de la ejecución se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudican éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar - Otros Créditos” del balance.

Las adquisiciones de activos financieros a vencimiento se adeudan en el epígrafe “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, y las de activos valorados a valor razonable se adeudan en el epígrafe “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” del activo del balance, y el resultado de las operaciones de venta se registra, en función de su signo, en los epígrafes “Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones” y “Gastos del inmovilizado material



y de las inversiones” o en los epígrafes “Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida” y “Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida”, si el Plan es de aportación definida, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

ii. Adquisición temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran por el importe efectivo desembolsado, en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones” o en el epígrafe “Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida”, si el Plan es de aportación definida.

iii. Inversiones a corto plazo de gran liquidez

Los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, se registran en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance adjunto.

e) Provisiones técnicas-

Las provisiones técnicas reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por razón de la actividad de previsión social y de reaseguros suscritos, así como de los gastos relacionados con el cumplimiento de dichas obligaciones.

i. Provisión por la actividad de previsión social – Provisiones afectas a Planes de Previsión de aportación definida en las que el Socio Asume el Riesgo de la Inversión

Se corresponden con las provisiones constituidas para cubrir los compromisos vinculados a inversiones, cuyo valor o rendimiento se determina en función de los activos que representan dichas inversiones o de los índices o activos que se haya fijado como referencia para determinar los derechos del socio, cuando el riesgo sea asumido íntegramente por él mismo.

La Entidad dota con cargo al capítulo “Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro” con abono al capítulo “Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en las que el socio asume el riesgo de la inversión”, la variación positiva en el patrimonio afecto a los Planes de Aportación Definida. Asimismo, abona al capítulo “Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro”



las variaciones negativas en el patrimonio afecto a los Planes de Aportación Definida con cargo al capítulo “Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en las que el socio asume el riesgo de la inversión”.

ii. Provisión por la actividad de previsión social – Participación del reaseguro en las provisiones técnicas

Se contabiliza, por igual importe, en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Créditos por operaciones de reaseguro” del activo del balance, por la deuda contraída por la entidad aseguradora con la Entidad, y en el epígrafe “Provisiones técnicas – Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – Participación del reaseguro en las provisiones técnicas” del pasivo del balance, por la obligación contraída por la Entidad con los socios.

f) **Reconocimiento de ingresos y gastos-**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Entidad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

La periodificación de los intereses explícitos e implícitos provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en los epígrafes “Otros activos-Periodificaciones” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” o “Inversiones mantenidas hasta vencimiento” en función de que se trate de activos financieros valorados a valor razonable o coste amortizado, respectivamente, y abono simultáneo al epígrafe “Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones” o en el epígrafe “Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida”, si el Plan es de aportación definida, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Gastos de administración

Los gastos de administración imputados a los socios (menores provisiones técnicas) se devengan diariamente como un porcentaje del patrimonio de cada uno de los Planes integrados en la Entidad. Dichos gastos están fijados en sus respectivos Reglamentos y han sido aprobados por la Junta de Gobierno de la Entidad y por el Gobierno Vasco.



iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

g) Ingresos por cuotas-

Los socios reciben en contraprestación a las cuotas satisfechas, un número de participaciones valoradas en base a las provisiones técnicas constituidas del día de la aportación. Los importes correspondientes a dichas cuotas se abonan al epígrafe “Cuotas imputadas al ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, si bien forman parte asimismo del movimiento anual de las provisiones técnicas, al igual que, en su caso, las prestaciones a socios.

h) Impuesto sobre beneficios-

De acuerdo con la legislación tributaria foral aplicable en Bizkaia, las Entidades de Previsión Social Voluntaria tributan en el Impuesto sobre Sociedades al tipo del cero por ciento, con derecho a la devolución de las retenciones sobre rendimientos del capital mobiliario, las cuales figuran en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Otros créditos” del balance.

i) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se denominan o liquidan en una moneda distinta de la moneda funcional de la Entidad. La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe, en los epígrafes “Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones” o “Gastos del inmovilizado material y de las inversiones” o en los epígrafes “Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida” y “Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida”, si el Plan es de aportación definida, de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.



j) **Operaciones vinculadas-**

A los efectos de las presentes cuentas anuales se consideran operaciones vinculadas aquellas operaciones realizadas con el Socio Promotor y con los socios protectores, que, en el caso de la Entidad, básicamente se refiere a la comisión cobrada por la gestión del patrimonio de la Entidad y las aportaciones satisfechas, respectivamente.

La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

(5) **Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad no tiene elementos clasificados dentro de los epígrafes “Inmovilizado material”, “Inmovilizado intangible” e “Inversiones inmobiliarias” del balance adjunto, y no se han producido movimientos en los indicados epígrafes.

(6) **Costes de adquisición activados**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad no tiene costes de adquisición activados ni tampoco se han producido movimientos relacionados con dicho concepto.

(7) **Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Entidad no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

(8) **Inversiones Financieras**

Tal y como se indica en la Nota 4.a)i. la Entidad ha optado por clasificar las inversiones cuyo rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable en el epígrafe “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” por resultar una información más relevante. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad cumplía con los requisitos exigidos por la norma 8ª de registro y valoración.

Como ya se ha comentado anteriormente, durante los ejercicios 2022 y 2021 la Entidad no ha realizado operaciones con instrumentos derivados.



Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad no tenía compromisos firmes de compra o venta de activos financieros. Por otra parte, los activos financieros de la Entidad a las indicadas fechas, se encontraban libres de litigios, cargas o gravámenes.

Categorías de activos y pasivos financieros-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la clasificación de los activos y pasivos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

| 31 de diciembre de 2022 | Miles de euros | | | | |
|----------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|---------------|
| | Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (*) | Préstamos y partidas a cobrar | Cartera de inversión a vencimiento | Total |
| ACTIVOS FINANCIEROS | | | | | |
| Tesorería | 539 | - | - | - | 539 |
| Instrumentos de patrimonio- | | | | | |
| Inversiones financieras en capital | - | 1.826 | - | - | 1.826 |
| Participaciones en fondos de inversión | - | 371 | - | - | 371 |
| Valores representativos de deuda- | | | | | |
| Valores de renta fija- | | | | | |
| Principal | - | 879 | - | 16.388 | 17.267 |
| Intereses explícitos | - | - | - | 164 | 164 |
| Créditos por operaciones de reaseguro | - | - | 79 | - | 79 |
| | <u>539</u> | <u>3.076</u> | <u>79</u> | <u>16.552</u> | <u>20.246</u> |

(*) Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable

| 31 de diciembre de 2021 | Miles de euros | | | | |
|----------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|---------------|
| | Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (*) | Préstamos y partidas a cobrar | Cartera de inversión a vencimiento | Total |
| ACTIVOS FINANCIEROS | | | | | |
| Tesorería | 1.123 | - | - | - | 1.123 |
| Instrumentos de patrimonio- | | | | | |
| Inversiones financieras en capital | - | 1.918 | - | - | 1.918 |
| Participaciones en fondos de inversión | - | 430 | - | - | 430 |
| Valores representativos de deuda- | | | | | |
| Valores de renta fija- | | | | | |
| Principal | - | 31 | - | 16.040 | 16.071 |
| Intereses explícitos | - | 1 | - | 167 | 168 |
| Créditos por operaciones de reaseguro | - | - | 88 | - | 88 |
| | <u>1.123</u> | <u>2.380</u> | <u>88</u> | <u>16.207</u> | <u>19.798</u> |

(*) Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable



| | Miles de euros | |
|---------------------|----------------------------|------------|
| | Débitos y partidas a pagar | |
| PASIVOS FINANCIEROS | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| Otras deudas (*)- | | |
| Resto de deudas | 81 | 96 |

(*) No incluye saldos con Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el desglose por plazos de vencimiento de los activos financieros con vencimiento determinado o determinable, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|------------------------------|----------------|---------------|
| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| Inferior a 1 año | 2.905 | 2.121 |
| Comprendido entre 1 y 2 años | 2.487 | 994 |
| Comprendido entre 2 y 3 años | 2.520 | 2.420 |
| Comprendido entre 3 y 4 años | 2.175 | 2.115 |
| Comprendido entre 4 y 5 años | 1.279 | 2.176 |
| Superior a 5 años | 6.604 | 7.536 |
| Total | 17.970 | 17.362 |

La composición detallada de i) las carteras por Planes y ii) la cartera no afecta a las actividades de los planes al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, junto con el vencimiento y riesgo de crédito de los valores representativos de deuda, se muestran en el Anexo.

En general los instrumentos financieros cuentan con un grado de liquidez suficiente como para ser considerados admitidos a cotización representativa en mercados regulados en el ámbito de la OCDE, y dada su razonable liquidez la valoración se obtiene básicamente del proveedor de información financiera Bloomberg.

La Entidad en función del riesgo de crédito, que se desprende de la calificación crediticia y los diferenciales de crédito y tras un análisis específico de cada título, determina el posible deterioro existente en la cartera de renta fija. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad no mantiene registrado deterioro alguno por dicho concepto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses explícitos devengados y no vencidos figuran registrados en el epígrafe "Otros activos- Periodificaciones" del activo de los balances adjuntos.

Tal y como se comenta en la Nota 4, las plusvalías y minusvalías de los activos financieros clasificados en el epígrafe "Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" se registran, junto con su coste de adquisición, en su propio epígrafe aumentando o minorando dicho importe.



Por otra parte, al 31 de diciembre de 2022 el valor razonable de los activos clasificados como “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” es inferior en 1.832 miles de euros a su valor en libros (614 miles de euros superior al 31 de diciembre de 2021).

Los valores y activos que integran la cartera de la Entidad están depositados en Bankinter, S.A (Nota 1).

Gestión del riesgo-

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Entidad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipos de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), los riesgos de crédito y liquidez, así como los riesgos de sostenibilidad. En este sentido, las Entidades de Previsión Social Voluntaria se encuentran sujetas a normas legales que establecen una serie de coeficientes que limitan dicha exposición y que son controlados periódicamente. Al 31 de diciembre de 2022 y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad cumple con los principales coeficientes y límites normativos a los que está sujeta, que se indican a continuación:

- Los activos de la Entidad deben invertirse únicamente en interés de los Socios Ordinarios y Beneficiarios de los Planes de Previsión en ella integrados.
- La gestión de las inversiones de la Entidad debe encomendarse a personas con la adecuada cualificación y experiencia profesional.
- Los activos de la Entidad deben invertirse mayoritariamente en mercados regulados.
- Los activos de la Entidad deben invertirse de acuerdo con criterios de seguridad, rentabilidad, liquidez, diversificación, dispersión, congruencia monetaria y plazos adecuados a sus finalidades.
- La Entidad debe ostentar la titularidad y libre disposición sobre los bienes y derechos en que se materialicen sus inversiones.

Se consideran activos aptos para la inversión del patrimonio de la Entidad, los siguientes:

- Los valores y derechos de Renta Fija y Variable admitidos a negociación en mercados regulados en el ámbito de la OCDE, incluidos los que den derecho a la suscripción o adquisición de aquellos.
- Los activos financieros estructurados.
- Las acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva y fondos de titulización de activos establecidos en el Espacio Económico Europeo y sometidas a coordinación.
- Las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero reguladas en la Ley 35/2003.



- Los fondos de inversión inmobiliaria establecidos en el Espacio Económico Europeo siempre que estén sujetos a la autorización y supervisión de una autoridad de control de cualquier Estado miembro del Espacio Económico Europeo.
- Los depósitos a la vista o a plazo inferior o igual a doce meses en Entidades de Crédito que tengan sede en un estado miembro de la Unión Europea y estén denominados en monedas que se negocien en mercados de divisas de la OCDE.
- Los bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios.
- Acciones o participaciones emitidas por sociedades o fondos de capital riesgo, autorizados para operar en España.
- Los instrumentos financieros derivados.
- Los valores de Renta Fija y Renta Variable no admitidos a negociación en mercados regulados que siendo emitidos por entidades con sede social en algún país de la OCDE, no tengan limitada su libre transmisión, auditen anualmente sus estados financieros y en el momento de la inversión tenga opinión favorable del auditor respecto al último ejercicio de referencia.
- Así como el resto de activos enumerados en el artículo 11 del Decreto 92/2007 de 29 de mayo por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria.

Los coeficientes y limitaciones legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Entidad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería cubierto con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Podemos distinguir entre dos tipos de riesgos de crédito:

- Riesgo de Contrapartida: viene representado por la pérdida en que se incurriría en caso de incumplimiento de la contraparte al tener que reponer la posición en el mercado.
- Riesgo de Emisor: representa el riesgo de insolvencia del emisor por cambios en su fortaleza económica-financiera no pudiendo hacer frente, a su vencimiento, a los títulos por él emitidos. También se considera riesgo de emisor el cambio potencial adverso en el valor de mercado de los títulos de un emisor provocado por un cambio en la percepción de su solvencia por el mercado.

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalente al efectivo, instrumentos financieros, depósitos con bancos e instituciones



financieras, incluyendo cuentas a cobrar y transacciones comprometidas. Regularmente se realiza un seguimiento de los límites de diversificación y dispersión.

El rating de los activos de renta fija de la cartera de inversión se muestra en el detalle de cartera.

Riesgo de liquidez-

En el caso de que la Entidad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Entidad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, se gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus socios.

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de la Entidad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: es el riesgo de pérdida debido a las variaciones de los tipos de interés en las distintas divisas en las que la Entidad mantiene posiciones. A su vez puede diferenciarse entre Riesgo Direccional (Desplazamiento Paralelo) y Riesgo de Curva de Tipos (Cambios en la Pendiente y/o la Forma).

La Entidad está expuesta a este riesgo por la inversión en instrumentos de deuda tanto pública como privada, depósitos a plazo constituidos en entidades financieras, así como en instrumentos del mercado monetario. Las emisiones a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y las emisiones a tipo de interés fijo exponen a la Entidad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Entidad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Riesgo de sostenibilidad-

El riesgo de sostenibilidad o riesgo ASG/ESG se define como toda aquella condición o acontecimiento derivado de factores medioambientales, sociales o de



gobernanza que, de producirse, podrían causar un impacto negativo material en el valor de la cartera de inversiones.

Su medición puede estar enfocada tanto al impacto económico directo (riesgos físicos) de eventos climáticos o sociales, como al impacto de mayores costes que tengan que asumir algunas compañías para adaptar sus sistemas de producción a los estándares de sostenibilidad, reduciendo su rentabilidad (riesgos de transición). Es por ello que, la integración de factores ASG/ESG genera beneficios claros en la gestión de las entidades y de sus inversiones.

Respecto de las inversiones, la gestión considerando el enfoque ASG/ESG permite, por un lado, una mejor definición del mapa de riesgo de las inversiones y sus correspondientes mitigantes y, por otro, identificar oportunidades de mejora de los activos, con impacto en la generación de valor y retornos para los inversores.

En general, los factores ASG/ESG se clasifican en tres grandes grupos:

- Factor E (Medioambientales): Asociados a los riesgos potenciales provocados por el deterioro del medio ambiente o el cambio climático. Estos no sólo indican una falta de responsabilidad, sino que pueden acarrear multas e importantes costes derivados de la reparación de los daños ocasionados.
- Factor S (Sociales): Relacionados con la reputación corporativa de la empresa y su relación con empleados y resto de accionistas, y el grado de implicación de la compañía para con la sociedad en su conjunto. Estos riesgos pueden empañar la reputación y la fiabilidad de una compañía.
- Factor G (Buen gobierno): Comprenden los aspectos que tienen que ver con el correcto desempeño del gobierno corporativo. En lo que respecta a corrupción, las empresas se enfrentan a elevados riesgos y costes potenciales cuando no son capaces de combatir la misma de forma efectiva.

A la espera de regulación específica al efecto, la Entidad aplica en todos sus planes una gestión con filtro ISR (Inversión Socialmente Responsable) que integra criterios extrafinancieros (medioambientales, sociales y de gobierno) en el análisis y la selección de sus inversiones como complemento a los criterios financieros (liquidez, vencimiento, rentabilidad y seguridad).

Pérdidas y ganancias por categorías de activos y pasivos financieros-

Por otra parte, las principales pérdidas y ganancias procedentes de las distintas categorías de activos y pasivos financieros del ejercicio 2022 y 2021 son las siguientes:



2022

Ingresos (gastos) de inversiones afectas a la previsión social de los planes de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión-

Ingresos (gastos) procedentes de los activos y pasivos financieros-
Ingresos (gastos) de participaciones en instrumentos de patrimonio
Ingresos (gastos) de valores representativos de deuda
Ingresos (gastos) de créditos
Otros ingresos (gastos) financieros

Beneficios (pérdidas) por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable

Beneficios (pérdidas) en realización de los activos y pasivos financieros-
Beneficios (pérdidas) en instrumentos de patrimonio
Beneficios (pérdidas) en valores representativos de deuda

Ingresos (gastos) del inmovilizado material y de las inversiones no afectas a la actividad de previsión social-

Ingresos (gastos) del inmovilizado material y de las inversiones-
Ingresos (gastos) procedentes de los activos y pasivos financieros-
Ingresos (gastos) de valores representativos de deuda

| Miles de euros | | | | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------|----------|------------------------------------|------------|-----------|----------|--------------|----------------|
| Beneficios / (Pérdidas) | | | | | | | | | |
| Activos financieros | | | | | | | | | |
| | | Préstamos y partidas a cobrar | | Cartera de inversión a vencimiento | | | | Total | |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P y G (*) | | Beneficio | Pérdida | Beneficio | Pérdida | Beneficio | Pérdida | Beneficio | Pérdida |
| | 54 | - | - | - | - | - | - | 54 | - |
| | - | - | - | 282 | - | - | - | 282 | - |
| | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 54 | - | - | 282 | - | - | - | 336 | - |
| | <u>3.509</u> | <u>(3.668)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>3.509</u> | <u>(3.668)</u> |
| | 109 | (81) | - | - | - | - | - | 109 | (81) |
| | - | (8) | - | 17 | (1) | - | - | 17 | (9) |
| | 109 | (89) | - | 17 | (1) | - | - | 126 | (90) |
| | <u>3.672</u> | <u>(3.757)</u> | <u>-</u> | <u>299</u> | <u>(1)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>3.971</u> | <u>(3.758)</u> |
| | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | - | - | - | 1 | (1) | - | - | 1 | (1) |
| | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | - | - | - | 1 | (1) | - | - | 1 | (1) |

2021

Ingresos (gastos) de inversiones afectas a la previsión social de los planes de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión-

Ingresos (gastos) procedentes de los activos y pasivos financieros-
Ingresos (gastos) de participaciones en instrumentos de patrimonio
Ingresos (gastos) de valores representativos de deuda
Ingresos (gastos) de créditos
Otros ingresos (gastos) financieros

Beneficios (pérdidas) por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable

Beneficios (pérdidas) en realización de los activos y pasivos financieros-
Beneficios (pérdidas) en instrumentos de patrimonio
Beneficios (pérdidas) en valores representativos de deuda

Ingresos (gastos) del inmovilizado material y de las inversiones no afectas a la actividad de previsión social-

Ingresos (gastos) del inmovilizado material y de las inversiones-
Ingresos (gastos) procedentes de los activos y pasivos financieros-
Ingresos (gastos) de valores representativos de deuda

| Miles de euros | | | | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------|---------|------------------------------------|---------|-----------|---------|-----------|---------|
| Beneficios / (Pérdidas) | | | | | | | | | |
| Activos financieros | | | | | | | | | |
| | | Préstamos y partidas a cobrar | | Cartera de inversión a vencimiento | | Total | | | |
| | | Beneficio | Pérdida | Beneficio | Pérdida | Beneficio | Pérdida | Beneficio | Pérdida |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P y G (*) | | | | | | | | | |
| | Beneficio | | | | | | | | |
| 50 | - | - | - | - | - | - | - | 50 | - |
| 1 | - | - | - | 303 | - | - | - | 304 | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 51 | - | - | - | 303 | - | - | - | 354 | - |
| 2.824 | (2.684) | - | - | - | - | - | - | 2.824 | (2.684) |
| 140 | (19) | - | - | - | - | - | - | 140 | (19) |
| - | - | - | - | 26 | - | - | - | 26 | - |
| 140 | (19) | - | - | 26 | - | - | - | 166 | (19) |
| 3.015 | (2.703) | - | - | 329 | - | - | - | 3.344 | (2.703) |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | 11 | (1) | - | - | 11 | (1) |
| - | - | - | - | 11 | (1) | - | - | 11 | (1) |



(9) **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición del saldo de este epígrafe de los balances era el siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------------------------------------|----------------|-------|
| | 2022 | 2021 |
| Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros | 539 | 1.123 |

Bancos e instituciones de crédito-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este epígrafe de los balances adjuntos corresponde, básicamente, a los saldos de libre disposición de las cuentas corrientes. Desde el 1 de agosto de 2022 dichos saldos no son remunerados, frente al tipo de interés negativo del 0,5% al que remuneraban en el ejercicio 2021.

(10) **Fondos Propios**

Fondo mutual-

Este epígrafe recoge la cantidad constituida por la Entidad, en cumplimiento del Reglamento de la Ley 5/2012, de 23 de febrero. De acuerdo con la citada normativa, la cuantía mínima del Fondo Mutual asciende a 50.000 euros y su importe no forma parte de los derechos económicos reconocidos a los socios.

Reservas-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este epígrafe del balance adjunto recoge únicamente el resultado acumulado de ejercicios anteriores.

Margen de Seguridad-

Al 31 de diciembre de 2022, el importe del “Margen de Seguridad”, que asciende a 25 miles de euros (24 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), se encuentra totalmente cubierto por el Fondo Mutual y las Reservas de la Entidad (Nota 26).



(11) **Moneda Extranjera**

Al 31 de diciembre de 2022 el importe global de los elementos de activo denominados en moneda extranjera (distinta del Euro) ascendía a 308 miles de euros (334 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Todos los elementos de pasivo financiero están denominados en euros.

(12) **Situación Fiscal**

La Entidad está sujeta a un tipo de gravamen del 0%, debiendo presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades, si bien, con derecho a devolución de las retenciones sobre rendimientos de capital mobiliario, según establece la Norma Foral de Bizkaia sobre Régimen Fiscal de Entidades de Previsión Social Voluntaria.

Están abiertos a inspección fiscal los ejercicios no prescritos legalmente para todos los impuestos a los que se halla sujeta.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo del epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Otros créditos” del activo de los balances adjuntos, recoge, principalmente, las retenciones sobre los rendimientos de capital mobiliario practicadas a la Entidad durante el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo del epígrafe “Débitos y partidas a pagar – Otras deudas” del pasivo de los balances adjuntos, recoge, entre otros conceptos, las retenciones practicadas por la Entidad y pendientes de ingreso por prestaciones desembolsadas.

(13) **Gastos de Administración**

En consonancia con lo indicado en el Reglamento de Prestaciones de cada Plan, los gastos de administración totales imputados en el ejercicio han ascendido al 0,7% sobre los activos afectos a derechos económicos no reasegurados en el caso de Planes de renta fija (al que se le aplica una comisión de gestión del 0,5%) y del 1,60% sobre los activos afectos a derechos económicos no reasegurados en el caso del Plan de renta variable (con una comisión de gestión del 0,9%).

(14) **Provisiones Técnicas**

Los derechos económicos de los socios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están constituidos por el saldo de provisiones técnicas los cuales se encuentran formalizados en



participaciones no transmisibles, de iguales características, que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el mismo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de los derechos económicos atribuidos a los socios, es el siguiente:

| 31.12.2022 | Provisiones Técnicas (Miles de euros) | Número de participaciones | Valor unitario de la Participación en euros | | Rentabilidad % |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------|------------------------------------------------|-----------------|-------------------|
| | | | 2022 | 2021 | |
| Plan | | | | | |
| Renta Fija- Renta Fija Prestaciones reaseguradas | 15.702 79 <u>15.781</u> | 83.419,62 (*) | 188,2375 (*) | 186,2408 (*) | 1,07% |
| Renta Variable | 2.137 | 9.502,50 | 224,9264 | 238,7628 | (5,80%) |
| Plan Llodio | 2.007 | 13.513,35 | 148,5101 | 146,3066 | 1,51% |
| | <u>19.925</u> | | | | |

(*) Prestaciones reaseguradas

| 31.12.2021 | Provisiones Técnicas (Miles de euros) | Número de participaciones | Valor unitario de la Participación en euros | | Rentabilidad % |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------|------------------------------------------------|-----------------|-------------------|
| | | | 2021 | 2020 | |
| Plan | | | | | |
| Renta Fija- Renta Fija Prestaciones reaseguradas | 15.172 88 <u>15.260</u> | 81.465,50 (*) | 186,2408 (*) | 183,5271 (*) | 1,48% |
| Renta Variable | 2.228 | 9.332,85 | 238,7628 | 213,5269 | 11,82% |
| Plan Llodio | 1.936 | 13.232,65 | 146,3066 | 142,7839 | 2,47% |
| | <u>19.424</u> | | | | |

(*) Prestaciones reaseguradas



Planes de Previsión de Aportación Definida-

Tal como se indica en la Nota 1, excepto por las prestaciones reaseguradas en forma de renta indicadas en el cuadro anterior, los Planes integrados en la Entidad son planes de la modalidad de Aportación Definida, que no asumen la cobertura de ningún riesgo relacionado con las prestaciones previstas, ni garantizan un interés mínimo a las aportaciones de los socios.

El sistema financiero-actuarial aplicable es el de capitalización financiera individual, basado en la constitución de una provisión técnica integrada por la acumulación de las aportaciones netas de las prestaciones y los rendimientos de las inversiones, deducidos los gastos y quebrantos que les sean imputables.

Planes de Previsión de Prestación Definida – Plan de Previsión Garantizado-

Tal como se indica en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Plan Renta Fija tiene algunas prestaciones en forma de renta reaseguradas, a través de su Socio Protector Promotor. El importe total de la Participación del reaseguro en las Provisiones técnicas por estas rentas reaseguradas se encuentra registrado en los epígrafes “Participación del reaseguro en las provisiones técnicas – Provisión por operaciones de la actividad de previsión social” y “Provisiones técnicas - Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – Participación del reaseguro en las provisiones técnicas” del pasivo y activo, respectivamente, del balance adjunto. Según la información facilitada por la citada entidad reaseguradora, las provisiones matemáticas de las pólizas que cubren los compromisos de prestación definida por rentas aseguradas, que han sido calculadas con las hipótesis autorizadas por la Dirección General de Seguros, son las siguientes:

| Número de Póliza | Provisión Matemática | |
|---------------------|----------------------|------------|
| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| 2401-130-1194 | 79 | 88 |
| | 79 | 88 |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen coberturas no aseguradas.

El movimiento de las Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión durante los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:



| | Miles de euros | | | Total |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------|----------------------|----------------|
| | Plan Renta Fija | Plan Renta Variable | Plan SurneLan Llodio | |
| Saldo al 1 de enero de 2021 | 15.427 | 1.820 | 1.890 | 19.137 |
| Variación de las provisiones técnicas: | | | | |
| Entradas- | | | | |
| Aportaciones económicas realizadas- | | | | |
| Socio-promotor | 848 | 160 | 85 | 1.093 |
| Socio de número | 13 | 3 | 8 | 24 |
| Trasposos internos recibidos | - | 48 | - | 48 |
| Trasposos externos recibidos | - | 26 | - | 26 |
| | <u>861</u> | <u>237</u> | <u>93</u> | <u>1.191</u> |
| Salidas- | | | | |
| Prestaciones realizadas en el ejercicio | (378) | (44) | (51) | (473) |
| Trasposos internos emitidos | (48) | - | - | (48) |
| Trasposos externos emitidos | (911) | (6) | (42) | (959) |
| | <u>(1.337)</u> | <u>(50)</u> | <u>(93)</u> | <u>(1.480)</u> |
| Rendimiento de las inversiones, deducidos los gastos y quebrantos que le sean imputables | | | | |
| Rendimiento de las inversiones | 328 | 254 | 59 | 641 |
| Gastos de Administración | (107) | (33) | (13) | (153) |
| | <u>221</u> | <u>221</u> | <u>46</u> | <u>488</u> |
| | <u>(255)</u> | <u>408</u> | <u>46</u> | <u>199</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | <u>15.172</u> | <u>2.228</u> | <u>1.936</u> | <u>19.336</u> |
| Variación de las provisiones técnicas: | | | | |
| Entradas netas de reaseguro- | | | | |
| Aportaciones económicas realizadas- | | | | |
| Socio-promotor | 846 | 240 | 78 | 1.164 |
| Socio de número | 7 | - | - | 7 |
| Trasposos internos recibidos | 176 | 25 | - | 201 |
| Trasposos externos recibidos | - | - | - | - |
| | <u>1.029</u> | <u>265</u> | <u>78</u> | <u>1.372</u> |
| Salidas netas de reaseguro- | | | | |
| Prestaciones realizadas en el ejercicio | (268) | - | (36) | (304) |
| Trasposos internos emitidos | (25) | (176) | - | (201) |
| Trasposos externos emitidos | (366) | (48) | - | (414) |
| | <u>(659)</u> | <u>(224)</u> | <u>(36)</u> | <u>(919)</u> |
| Rendimiento de las inversiones, deducidos los gastos y quebrantos que le sean imputables | | | | |
| Rendimiento de las inversiones | 268 | (98) | 43 | 213 |
| Gastos de Administración | (108) | (34) | (14) | (156) |
| | <u>160</u> | <u>(132)</u> | <u>29</u> | <u>57</u> |
| | <u>530</u> | <u>(91)</u> | <u>71</u> | <u>510</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | <u>15.702</u> | <u>2.137</u> | <u>2.007</u> | <u>19.846</u> |



La variación de las Provisiones técnicas – Provisiones afectas a planes de Previsión de Aportación Definida en las que el Socio Asume el Riesgo de la Inversión, de los planes de Aportación definida, que en el ejercicio 2022 ha aumentado en 510 miles de euros (199 miles de euros de aumento en el ejercicio 2021), figura registrada en el epígrafe “Variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Prestaciones-

El pago de las prestaciones puede realizarse en forma de capital, en forma de renta, aseguradas o no, y en forma de capital – renta.

Las cuantías de las prestaciones vendrán determinadas por el valor de los derechos económicos que correspondan al Socio/beneficiario de los Planes adscritos en el momento de producirse la contingencia. El desembolso de las prestaciones de cada Plan será atendido con cargo a su correspondiente provisión técnica.

El detalle de las prestaciones desembolsadas en los ejercicios 2022 y 2021 por modalidades, es el siguiente (incluyendo las prestaciones reaseguradas que en el ejercicio 2022 han ascendido a 12 miles de euros):

| | Miles de euros | | | | | |
|---------------|----------------|-----------|------------|------------|-----------|------------|
| | 2022 | | | 2021 | | |
| | Capital | Renta | Total | Capital | Renta | Total |
| Jubilación | 269 | 38 | 307 | 257 | 38 | 295 |
| Invalidez | - | - | - | - | - | - |
| Desempleo | - | 8 | 8 | - | 7 | 7 |
| Fallecimiento | - | - | - | - | - | - |
| Rescate | 1 | - | 1 | 183 | - | 183 |
| | <u>270</u> | <u>46</u> | <u>316</u> | <u>440</u> | <u>45</u> | <u>485</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la información del número de socios y beneficiarios de la Entidad es la siguiente:

| | Socios | | Socios Pasivos y Beneficiarios | | Socios Pasivos y Beneficiarios con prestaciones en el | | | |
|---------------------|-------------|-------------|--------------------------------|-------------|-------------------------------------------------------|----------|----------------|----------|
| | al 31.12.22 | al 31.12.21 | al 31.12.22 | al 31.12.21 | ejercicio 2022 | | ejercicio 2021 | |
| | | | | | Capital | Renta | Capital | Renta |
| Plan Renta Fija | 439 | 450 | 11 | 5 | 8 | 3 | 4 | 1 |
| Plan Renta Variable | 79 | 68 | - | 2 | - | - | 2 | - |
| Plan Llodio | 18 | 18 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | <u>536</u> | <u>536</u> | <u>13</u> | <u>9</u> | <u>9</u> | <u>4</u> | <u>7</u> | <u>2</u> |



(15) **Retribuciones a Largo Plazo al Personal**

La Entidad no cuenta con personal propio (Nota 24), por lo que no ha satisfecho ni ha otorgado importe alguno en concepto de retribución a largo plazo al personal.

(16) **Transacciones con Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio**

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Entidad no ha realizado transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

(17) **Subvenciones, Donaciones y Legados**

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Entidad no ha recibido subvención, donación o legado alguno.

(18) **Combinaciones de Negocio y Negocios Conjuntos**

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Entidad no ha efectuado ninguna combinación de negocios ni ha tenido intereses en negocios conjuntos.

(19) **Acontecimientos Posteriores al Cierre**

Durante el mes de marzo, se ha producido la quiebra de dos bancos regionales americanos, Silicon Valley Bank y Signature Bank, por las dificultades de liquidez sufridas, ante lo cual el regulador americano se ha comprometido a garantizar todos los depósitos, para evitar un efecto contagio, y seguidamente un banco relevante como Credit Suisse, tras verse obligado a solicitar ayuda financiera al Banco Nacional de Suiza con el fin de fortalecer su liquidez, ha sido absorbido por su competidor UBS. Ninguno de los Planes mantiene posiciones directas ni indirectas en las entidades mencionadas, y no espera ningún impacto en relación a estos hechos.



(20) **Operaciones con Partes Vinculadas**

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Entidad ha realizado la totalidad de sus operaciones con terceros, de una forma independiente y en condiciones normales de mercado, teniendo en cuenta además que ni la Entidad ni su Socio Promotor tienen vinculación alguna con grupo financiero alguno.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, como operaciones con partes vinculadas significativas, únicamente cabe mencionar la comisión de gestión derivada del contrato de gestión y administración del patrimonio de la Entidad, que ha ascendido a 103 y 103 miles de euros, respectivamente, las operaciones de reaseguro de las prestaciones en forma de rentas aseguradas y las aportaciones realizadas por los Socios Protectores que, durante el ejercicio 2022, han ascendido a 1.164 euros (1.093 euros en el ejercicio 2021) (Nota 14).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen saldos con los Socios Protectores.

(21) **Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Acreedores en Operaciones Comerciales**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a acreedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021, la Entidad no ha realizado pagos significativos a acreedores en operaciones comerciales. En opinión de la Junta de Gobierno de la Entidad, tanto los importes pendientes de pago a acreedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 como los pagos realizados a dichos acreedores durante los ejercicios 2022 y 2021 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

(22) **Retribuciones y otras Prestaciones a la Junta de Gobierno**

La Entidad no satisface importe alguno en concepto de retribuciones, ni tiene concedidos anticipos o créditos, ni obligaciones contraídas en materia de seguros de vida, con los miembros de su Junta de Gobierno.

(23) **Remuneración de Auditores**

Los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio 2022 han ascendido a 4 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2021), no habiéndose percibido por parte del auditor, ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna por otros conceptos.



(24) **Número Medio de Empleados**

La Entidad no cuenta con personal propio.

(25) **Estado de Cobertura de Provisiones Técnicas**

La normativa en vigor establece que las provisiones técnicas deberán estar invertidas en activos aptos, con arreglo a los principios de congruencia, rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión y diversificación, teniendo en cuenta el tipo de operaciones realizadas, así como las obligaciones asumidas.

Dado que la entidad no asume ningún riesgo al tratarse de planes de la modalidad de Aportación Definida, este Estado no es aplicable.

(26) **Estado del Margen de Solvencia o de Seguridad**

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades de previsión social voluntaria deberán disponer en cada ejercicio económico de un patrimonio propio no comprometido (o margen de seguridad) que represente el porcentaje y cantidad establecida legalmente.

En lo que a los planes de aportación definida se refiere, la Entidad debe contar con un denominado "Margen de Seguridad" mínimo obtenido como la suma del 0,125% de las provisiones técnicas afectas a los planes de aportación definida. Al 31 de diciembre de 2022, la cuantía resultante de aplicar el 0,125% a las provisiones técnicas afectas a los planes de aportación definida asciende a 25 miles de euros (24 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Los recursos propios (Fondo Mutual y Reservas) afectos a los planes de aportación definida, al 31 de diciembre de 2022, ascienden a 224 miles de euros (191 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) (Nota 10).



ANEXO

Plan Renta Fija

| Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2022 | Rating S&P | Miles de euros | | | | Valor en libros |
|------------------------------------------------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------|------------------------|--------------------|
| | | Coste Adquisición | Plusvalías (Minusvalías) | Intereses Devengados | Provisión deterioro | |
| ACTIVOS FINANCIEROS- | | | | | | |
| VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA- | | | | | | |
| VALORES DE RENTA FIJA- | | | | | | |
| ABERTIS 1,375% 2026 | BBB | 498 | (*) | 4 | - | 502 |
| ACCIONA 5,55% 2024 | BBB | 306 | (*) | 11 | - | 317 |
| ACS 1,875% 2026 | BBB | 104 | (*) | 2 | - | 106 |
| APPLE 2,5% 2025 | AA | 139 | (*) | 2 | - | 141 |
| AT&T 1,8% 2039 | BBB | 200 | (*) | 1 | - | 201 |
| AUDAX 4,2% 2027 | BBB | 200 | (*) | - | - | 200 |
| BANKINTER 0,625% 2023 | BBB | 299 | (*) | - | - | 299 |
| BASQUE 1% 2050 | A | 989 | (*) | 2 | - | 991 |
| BBVA 1% 2026 | BBB | 200 | (*) | 1 | - | 201 |
| BBVA 1,375% 2025 | BBB | 199 | (*) | 2 | - | 201 |
| CARREFOUR 0,875% 2023 | BBB | 100 | (*) | - | - | 100 |
| CELLNEX 2,375% 2024 | BBB | 301 | (*) | 7 | - | 308 |
| COLONIAL 2,5% 2029 | BBB | 200 | (*) | - | - | 200 |
| CRN 0,875% 2025 | AA | 200 | (*) | 1 | - | 201 |
| DANONE 0% 2025 | BBB | 100 | (*) | - | - | 100 |
| DEUTSCHE BANK 0,875% 2025 | AA | 100 | (*) | 1 | - | 101 |
| ECONOMICA DELTA 1% 2023 | NR | 100 | (*) | - | - | 100 |
| EDF 4,5% 2040 | BBB | 463 | (*) | 3 | - | 466 |
| EDP 1,625% 2026 | BBB | 200 | (*) | 3 | - | 203 |
| ELCANO 4,785% 2026 | BB | 100 | (*) | 2 | - | 102 |
| ELCANO 5,5% 2023 | BB | 100 | (*) | 3 | - | 103 |
| ENCE 1,25% 2023 | NR | 199 | (*) | 1 | - | 200 |
| ENEL 0,25% 2025 | BBB | 200 | (*) | - | - | 200 |
| ENEL 1,5% 2025 | BBB | 99 | (*) | 1 | - | 100 |
| EUSKOBONOS 0,85% 2030 | A | 613 | (*) | 3 | - | 616 |
| EUSKOBONOS 1,45% 2028 | A | 1.165 | (*) | 11 | - | 1.176 |
| EUSKOBONOS 4,6% 2025 | A | 120 | (*) | 5 | - | 125 |
| HEATHROW 1,5% 2025 | A | 100 | (*) | - | - | 100 |
| IBERDROLA 1,75% 2023 | A | 200 | (*) | 1 | - | 201 |
| ICO 2023 | A | 496 | (*) | - | - | 496 |
| KUTXABANK 0% 2059 | AA | 98 | (*) | - | - | 98 |
| KUTXABANK 2024 | BBB | 100 | (*) | - | - | 100 |
| LB HESSEN 0,375% 2029 | A | 99 | (*) | - | - | 99 |
| LLOYDS 0,80% 2025 | A | 250 | (*) | - | - | 250 |
| MADRID 2,08% 2030 | A | 396 | (*) | 7 | - | 403 |
| MERLIN 1,875% 2026 | BBB | 396 | (*) | 1 | - | 397 |
| NATURGYL 5% 2028 | BBB | 497 | (*) | 7 | - | 504 |
| NESTLE 0,375% 2032 | AA | 148 | (*) | - | - | 148 |
| NORDEX 6,5% 2023 | B | 100 | (*) | 3 | - | 103 |
| NORTEGAS 2,065% 2027 | BBB | 501 | (*) | 3 | - | 504 |
| OBLIGACIONES ESTADO 1,8% 2024 | A | 205 | (*) | - | - | 205 |
| OBLIGACIONES ESTADO 1,95% 2030 | A | 504 | (*) | 4 | - | 508 |
| OBLIGACIONES ESTADO 3,8% 2024 | A | 942 | (*) | 23 | - | 965 |
| PEMEX 5,125% 2023 | BBB | 100 | (*) | 4 | - | 104 |
| PEUGEOT 2% 2025 | BBB | 100 | (*) | 2 | - | 102 |
| RED ELECTRICA 0,375% 2028 | A | 100 | (*) | - | - | 100 |
| RENAULT 1,25% 2025 | BB | 300 | (*) | 2 | - | 302 |
| RENAULT 2% 2026 | BB | 100 | (*) | - | - | 100 |
| RWE 0,5% 2028 | BBB | 199 | (*) | - | - | 199 |
| SACYR 4,5% 2024 | BB | 299 | (*) | 2 | - | 301 |
| SAUDACOR 0,491% 2027 | BBB | 100 | (*) | - | - | 100 |
| TESORO ALEMANIA 2023 | AAA | 781 | - | - | - | 781 |
| UNICAJA 4,5% 2025 | BBB | 200 | (*) | 5 | - | 205 |
| VODAFONE 1,6% 2031 | BBB | 293 | (*) | - | - | 295 |
| | | 15.098 | - | 132 | - | 15.230 |
| (*) Títulos a vencimiento | | | | | | |
| INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO- | | | | | | |
| PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN- | | | | | | |
| AC ADVANTAGE | | 188 | (2) | - | - | 186 |
| | | 188 | (2) | - | - | 186 |



Plan Renta Variable

| Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2022 | Miles de euros | | |
|------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------|--------------------|
| | Coste Adquisición | Plusvalías (Minusvalías) | Valor razonable |
| ACTIVOS FINANCIEROS- | | | |
| INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO- | | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS EN CAPITAL- | | | |
| ACERINOX | 51 | (5) | 46 |
| ADIDAS | 68 | (30) | 38 |
| ANHEUSER | 80 | 5 | 85 |
| AXA | 52 | - | 52 |
| BASF | 82 | (12) | 70 |
| BA YER | 71 | 1 | 72 |
| CAF | 87 | (8) | 79 |
| CAIXABANK | 50 | 5 | 55 |
| CATALANA OCCIDENTE | 60 | (1) | 59 |
| CELLNEX | 111 | (34) | 77 |
| DEUTSCHE TELEKOM | 84 | 9 | 93 |
| ELECNOR | 52 | 1 | 53 |
| ENEL | 64 | (14) | 50 |
| FACEBOOK | 78 | (44) | 34 |
| FRESENIUS | 60 | (7) | 53 |
| HENKEL | 36 | (3) | 33 |
| IBERDROLA | 83 | 4 | 87 |
| INDITEX | 95 | (8) | 87 |
| KERING | 70 | 1 | 71 |
| LOREAL | 38 | (5) | 33 |
| MUENCHENER | 50 | 11 | 61 |
| NAGARRO | 28 | - | 28 |
| PORSCHE | 65 | (4) | 61 |
| PROSUS | 18 | (2) | 16 |
| REPSOL | 65 | 24 | 89 |
| ROCHE | 73 | (14) | 59 |
| SANOFI | 44 | 1 | 45 |
| SANTANDER | 88 | (4) | 84 |
| SAP | 113 | (16) | 97 |
| TOTAL | 45 | 14 | 59 |
| | 1.961 | (135) | 1.826 |
| PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN- | | | |
| COBAS SELECCIÓN | 104 | 10 | 114 |
| COMGEST GROWTH EUROPE | 113 | (42) | 71 |
| | 217 | (32) | 185 |



Plan Surnelan Llodio

| Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2022 | Rating S&P | Miles de euros | | | Valor en libros |
|------------------------------------------------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------|
| | | Coste Adquisición | Plusvalías (Minusvalías) | Intereses Devengados | |
| ACTIVOS FINANCIEROS- | | | | | |
| VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA- | | | | | |
| VALORES DE RENTA FIJA- | | | | | |
| APPLE 2,5% 2025 | AA | 74 | (*) | 1 | 75 |
| AUDASA 1,6% 2024 | NR | 91 | (*) | - | 91 |
| BBVA 1,01% 2027 | BB | 85 | (*) | - | 85 |
| DEUTSCHE TELEKOM 0,5% 2027 | BBB | 90 | (*) | - | 90 |
| E.ON 0,875% 2031 | A | 70 | (*) | - | 70 |
| EDF 4,5% 2040 | BBB | 58 | (*) | - | 58 |
| EUSKOBONOS 1,75% 2026 | A | 306 | (*) | 13 | 319 |
| EUSKOBONOS 4,6% 2025 | A | 451 | (*) | 7 | 458 |
| MADRID 2,08% 2030 | A | 199 | (*) | 3 | 202 |
| NESTLE 0,375% 2032 | AA | 69 | (*) | - | 69 |
| OBLIGACIONES ESTADO 1,95% 2026 | A | 104 | (*) | 1 | 105 |
| OBLIGACIONES ESTADO 5,4% 2023 | A | 75 | (*) | 4 | 79 |
| SA CYR 4,5% 2024 | BB | 99 | (*) | 1 | 100 |
| TESORO ALEMANIA 2023 | AAA | 98 | - | - | 98 |
| VOLKSWAGEN 1,25% 2024 | A | 100 | (*) | 1 | 101 |
| | | 1.969 | - | 31 | 2.000 |

(*) Titulos a vencimiento

Activos no afectos a las actividades de los Planes

ACTIVOS NO AFECTOS A LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES

| Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2021 | Rating S&P | Miles de euros | | | Valor en libros |
|------------------------------------------------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------|
| | | Coste Adquisición | Plusvalías (Minusvalías) | Intereses Devengados | |
| ACTIVOS FINANCIEROS- | | | | | |
| VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA- | | | | | |
| VALORES DE RENTA FIJA- | | | | | |
| OBLIGACIONES DEL ESTADO 1,25% 2030 | A | 200 | (*) | 1 | 201 |

(*) Titulos a vencimiento



Plan Renta Fija

| Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2021 | Rating S&P | Miles de euros | | | | Valor en libros |
|------------------------------------------------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------|------------------------|--------------------|
| | | Coste Adquisición | Plusvalías (Minusvalías) | Intereses Devengados | Provisión deterioro | |
| ACTIVOS FINANCIEROS- | | | | | | |
| VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA- | | | | | | |
| VALORES DE RENTA FIJA- | | | | | | |
| ABERTIS 1,375% 2026 | BBB | 498 | (*) | 4 | - | 502 |
| ACCIONA 5,55% 2024 | BBB | 310 | (*) | 12 | - | 322 |
| ACS 1,875% 2026 | BBB | 106 | (*) | 1 | - | 107 |
| AEDAS 2022 | B | 195 | (*) | - | - | 195 |
| APPLE 2,5% 2025 | AA | 131 | (*) | 1 | - | 132 |
| AT&T 1,8% 2039 | BBB | 200 | (*) | 1 | - | 201 |
| AUDAX 4,2% 2027 | BBB | 200 | (*) | - | - | 200 |
| BASQUE 1% 2050 | A | 988 | (*) | 2 | - | 990 |
| BBVA 1% 2026 | BBB | 200 | (*) | 1 | - | 201 |
| BBVA 1,375% 2025 | BBB | 198 | (*) | 2 | - | 200 |
| CARREFOUR 0,875% 2023 | BBB | 100 | (*) | - | - | 100 |
| CELLNEX 2,375% 2024 | BBB | 301 | (*) | 7 | - | 308 |
| CELLNEX 3,125% 2022 | BBB | 100 | (*) | 1 | - | 101 |
| COLONIAL 2,5% 2029 | BBB | 200 | (*) | - | - | 200 |
| CORTE INGLÉS 3% 2024 | BBB | 100 | (*) | 1 | - | 101 |
| CRN 0,875% 2025 | AA | 199 | (*) | 2 | - | 201 |
| DANONE 0% 2025 | BBB | 100 | (*) | - | - | 100 |
| DEUTSCHE BANK 0,875% 2025 | AA | 100 | (*) | 1 | - | 101 |
| ECONOMICA DELTA 1% 2023 | NR | 100 | (*) | - | - | 100 |
| EDF 4,5% 2040 | A | 467 | (*) | 2 | - | 469 |
| EDP 1,625% 2026 | BBB | 200 | (*) | 3 | - | 203 |
| ELCANO 4,785% 2026 | BBB | 100 | (*) | 2 | - | 102 |
| ELCANO 5,5% 2023 | BBB | 101 | (*) | 2 | - | 103 |
| ENCE 1,25% 2023 | BB | 196 | (*) | 1 | - | 197 |
| ENEL 1,5% 2025 | A | 99 | (*) | 1 | - | 100 |
| EUSKOBONOS 0,85% 2030 | A | 614 | (*) | 3 | - | 617 |
| EUSKOBONOS 1,45% 2028 | A | 1.178 | (*) | 11 | - | 1.189 |
| EUSKOBONOS 4,6% 2025 | A | 123 | (*) | 5 | - | 128 |
| HEATHROW 1,5% 2025 | A | 100 | (*) | - | - | 100 |
| IBERDROLA 1,75% 2023 | A | 200 | (*) | 1 | - | 201 |
| KUTXABANK 0% 2059 | AA | 97 | (*) | - | - | 97 |
| KUTXABANK 2024 | BBB | 100 | (*) | - | - | 100 |
| LB HESSEN 0,375% 2029 | A | 99 | (*) | - | - | 99 |
| LIBERBANK 6,875% 2027 | BB | 100 | (*) | 6 | - | 106 |
| LLOYDS 0,80% 2025 | A | 250 | (*) | - | - | 250 |
| MADRID 2,08% 2030 | A | 395 | (*) | 7 | - | 402 |
| MERLIN 1,875% 2026 | BBB | 396 | (*) | 1 | - | 397 |
| NATURGY 1,5% 2028 | BBB | 497 | (*) | 7 | - | 504 |
| NESTLE 0,375% 2032 | AA | 148 | (*) | - | - | 148 |
| NORDEX 6,5% 2023 | B | 101 | (*) | 3 | - | 104 |
| NORTEGAS 2,065% 2027 | BBB | 502 | (*) | 2 | - | 504 |
| OBLIGACIONES ESTADO 1,8% 2024 | A | 208 | (*) | - | - | 208 |
| OBLIGACIONES ESTADO 1,95% 2030 | A | 504 | (*) | 4 | - | 508 |
| OBLIGACIONES ESTADO 3,8% 2024 | A | 958 | (*) | 24 | - | 982 |
| PEMEX 5,125% 2023 | BBB | 103 | (*) | 4 | - | 107 |
| PEUGEOT 2% 2025 | BBB | 100 | (*) | 1 | - | 101 |
| PIKOLIN 2022 | BB | 199 | (*) | - | - | 199 |
| RED ELECTRICA 0,375% 2028 | A | 99 | (*) | - | - | 99 |
| RENAULT 1,25% 2025 | BB | 300 | (*) | 2 | - | 302 |
| RENAULT 2% 2026 | BB | 100 | (*) | 1 | - | 101 |
| SACYR 4,5% 2024 | BB | 298 | (*) | 2 | - | 300 |
| SANTANDER 1,375% 2022 | A | 100 | (*) | - | - | 100 |
| SANTANDER 1,375% 2022 | A | 200 | (*) | 2 | - | 202 |
| SAUDACOR 0,491% 2027 | BBB | 100 | (*) | - | - | 100 |
| TELECOM ITALIA 1,125% 2022 | BB | 200 | (*) | 1 | - | 201 |
| VODAFONE 1,6% 2031 | BBB | 293 | (*) | - | - | 295 |
| | | 14.151 | (*) | 136 | - | 14.287 |
| (*) Títulos a vencimiento | | | | | | |
| INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO- | | | | | | |
| PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN- | | | | | | |
| AC ADVANTAGE | | 188 | 25 | - | - | 213 |
| | | 188 | 25 | - | - | 213 |



Plan Renta Variable

| Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2021 | Miles de euros | | |
|------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------|--------------------|
| | Coste Adquisición | Plusvalías (Minusvalías) | Valor razonable |
| ACTIVOS FINANCIEROS- | | | |
| INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO- | | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS EN CAPITAL- | | | |
| ACERINOX | 72 | 8 | 80 |
| ACS | 53 | (6) | 47 |
| ADIDAS | 50 | 1 | 51 |
| ALLIANZ | 40 | 2 | 42 |
| ANHEUSER | 82 | (2) | 80 |
| AXA | 59 | 20 | 79 |
| BANKINTER | 47 | (2) | 45 |
| BASF | 47 | 2 | 49 |
| BA YER | 50 | (3) | 47 |
| CAF | 36 | 1 | 37 |
| CATALANA OCCIDENTE | 61 | (1) | 60 |
| CELLNEX | 49 | 2 | 51 |
| DEUTSCHE TELEKOM | 65 | - | 65 |
| ELECNOR | 55 | (3) | 52 |
| ENEL | 58 | (9) | 49 |
| FACEBOOK | 45 | 14 | 59 |
| FRESENIUS | 37 | (2) | 35 |
| GESTAMP | 35 | 1 | 36 |
| GRENERGY | 27 | 2 | 29 |
| GRIFOLS | 38 | (13) | 25 |
| HENKEL | 46 | (10) | 36 |
| IBERDROLA | 97 | (3) | 94 |
| INDITEX | 43 | - | 43 |
| INFINEON | 35 | 6 | 41 |
| LOGISTA | 32 | 3 | 35 |
| MEDIASET | 48 | (7) | 41 |
| MUENCHENER | 36 | 3 | 39 |
| PHARMA MAR | 14 | (3) | 11 |
| PROSUS | 21 | (3) | 18 |
| REPSOL | 62 | 11 | 73 |
| ROCHE | 57 | 16 | 73 |
| SANOFI | 79 | 10 | 89 |
| SANTANDER | 79 | 9 | 88 |
| SAP | 66 | 9 | 75 |
| TOTAL | 74 | 15 | 89 |
| | 1.795 | 68 | 1.863 |
| PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN- | | | |
| COBAS SELECCIÓN | 79 | 25 | 104 |
| COMGEST GROWTH EUROPE | 100 | 13 | 113 |
| | 179 | 38 | 217 |



Plan Surnelan Llodio

| Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2021 | Rating S&P | Miles de euros | | | |
|------------------------------------------------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------|
| | | Coste Adquisición | Plusvalías (Minusvalías) | Intereses Devengados | Valor en libros |
| ACTIVOS FINANCIEROS- | | | | | |
| VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA- | | | | | |
| VALORES DE RENTA FIJA- | | | | | |
| APPLE 2,5% 2025 | AA | 69 | (*) | 1 | 70 |
| BBVA 1,01% 2027 | BB | 82 | (*) | - | 82 |
| DEUTSCHE TELEKOM 0,5% 2027 | BBB | 90 | (*) | - | 90 |
| EON 0,875% 2031 | BBB | 70 | (*) | 1 | 71 |
| EDF 4,5% 2040 | A | 58 | (*) | 1 | 59 |
| EUSKOBONOS 1,75% 2026 | A | 452 | (*) | 6 | 458 |
| EUSKOBONOS 2,5% 2038 | A | 34 | (3) | 1 | 32 |
| EUSKOBONOS 4,6% 2025 | A | 317 | (*) | 13 | 330 |
| MADRID 2,08% 2030 | A | 199 | (*) | 3 | 202 |
| NESTLE 0,375% 2032 | AA | 69 | (*) | - | 69 |
| OBLIGACIONES ESTADO 1,95% 2026 | A | 105 | (*) | 1 | 106 |
| OBLIGACIONES ESTADO 5,4% 2023 | A | 78 | (*) | 3 | 81 |
| SACYR 4,5% 2024 | BB | 99 | (*) | 1 | 100 |
| | | 1.722 | (3) | 31 | 1.750 |
| (*) Titulos a vencimiento | | | | | |
| INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO- | | | | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS EN CAPITAL- | | | | | |
| BAYER | | 25 | (1) | - | 24 |
| IBERDROLA | | 10 | - | - | 10 |
| REPSOL | | 21 | - | - | 21 |
| | | 56 | (1) | - | 55 |

Activos no afectos a las actividades de los Planes

| Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2021 | Rating S&P | Miles de euros | | | |
|------------------------------------------------------|---------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------|
| | | Coste Adquisición | Plusvalías (Minusvalías) | Intereses Devengados | Valor en libros |
| ACTIVOS FINANCIEROS- | | | | | |
| VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA- | | | | | |
| VALORES DE RENTA FIJA- | | | | | |
| OBLIGACIONES DEL ESTADO 1,25% 2030 | A | 201 | (*) | 1 | 202 |
| (*) Titulos a vencimiento | | | | | |



SVRNELAN,

ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022



INFORME DE GESTIÓN 2022

1 Entorno económico y de mercados

1.1. Panorama macroeconómico-

Si el año 2021 fue calificado como el año de la “recuperación”, tras el shock que supuso la pandemia global de COVID-19 en 2020, el año 2022 será recordado por la invasión rusa de Ucrania, y por, además del desastre humanitario de la guerra, los efectos económicos de la misma, especialmente en lo que se refiere a inflación.

Es cierto que a finales de 2021 se empezó a vislumbrar un problema inflacionario generalizado (el IPC en España fue del 6,5, y del 7% en EEUU, por ejemplo), que se acabó de evidenciar en 2022, al confirmarse casi al completo los riesgos que se apuntaban en este mismo informe el ejercicio anterior:

- Incrementos excepcionales de los precios de la energía.
- Aumento sorpresivo y significativo de la inflación.
- Aparición de riesgos geopolíticos (Ucrania, Taiwán).

Lo más dramático ha sido, sin duda, la confirmación de la guerra en Ucrania, que además ha incluido la intervención de otros terceros actores como son la Unión Europea y los Estados Unidos, fortaleciéndose la alianza entre éstos, representada a través de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Se esperaba, por tanto, y más aún después de un período largo de tipos cero por parte de los bancos centrales, que éstos llevaran a cabo subidas de los tipos de interés y una relajación de su intervención en los mercados de bonos. Todo esto, efectivamente se ha producido en 2022.

La curva de inflación, que aceleró bruscamente hasta niveles cercanos al 10% en la primera parte del año, parece que empieza a relajarse en la segunda parte del ejercicio (por ejemplo, España ha cerrado con una inflación del 5,8% frente a una inflación media del 8%).

Sin embargo, las inflaciones siguen en niveles muy altos (la Eurozona ha terminado el año por encima del 9%, y la inflación subyacente en España está entorno al 7%) y alejados del objetivo del 2% de los bancos centrales, especialmente en sus tasas subyacentes. Además, los datos correspondientes a los primeros meses de 2023 no han sido nada halagüeños.

En el caso de EEUU el principal foco de riesgo sigue residiendo en un mercado laboral aún muy sólido, especialmente en lo relacionado a servicios en general, y a ocio en particular. Por lo que respecta a la Eurozona, la subyacente se sitúa en niveles récord, no habiendo tenido efecto alguno las subidas de tipos. Esto se debe a que la moderación de los precios



procede principalmente del componente energético, dada la buena climatología este invierno. Una moderación que, por otro lado, podría verse comprometida próximamente, entre otras cosas, por una mayor demanda de una China en plena reapertura económica, por la necesidad de reponer inventarios de cara al próximo invierno, o debido a nuevas sanciones a los combustibles rusos (diésel), en vigor a partir de febrero.

Desde el punto de vista de la actividad económica, es cierto que el ciclo resiste mejor de lo esperado inicialmente, una vez publicadas las cifras del cuarto trimestre de 2022. A su vez, se frenan las revisiones a la baja de PIB para 2023, si bien el crecimiento será reducido teniendo en cuenta que el impacto de subidas de tipos está aún pendiente de materializarse en su totalidad.

Con el objetivo de combatir el impacto que pudieran tener en la economía los acontecimientos mencionados anteriormente (Covid-19, guerra en Ucrania), los países han venido llevando a cabo políticas fiscales ultra-expansivas. De esta forma, los niveles de endeudamiento de los países se han elevado significativamente, siguiendo los déficits fiscales disparados.

En el caso de España, deberá reducir la deuda a niveles más prudentes y crear margen fiscal para responder a los shocks futuros, para lo cual es necesario llevar a cabo las reformas pendientes, y será necesario elaborar anticipadamente planes creíbles a medio plazo pues ayudaría a forjar el necesario consenso social y así afianzar la confianza de los inversores. Recordemos que España, menos expuesta a los shocks de energía originados en 2022, es la única de las grandes economías europeas que aún no ha vuelto a niveles pre-pandémicos de actividad económica. El hecho de estar menos expuesta a un shock de energía, gracias a una mayor diversificación en el suministro, y a una mayor dependencia de su economía al sector servicios frente al sector industrial, se ve favorecida de cara a poder evitar una recesión técnica, esto es, dos trimestres consecutivos de crecimiento negativo.

El escenario central del mercado, en estos momentos, es un aterrizaje suave de la economía, con algunos trimestres de crecimiento negativo y, probablemente una ligera recesión. No obstante, es necesario recordar que históricamente han sido minoría las ocasiones en las que se ha conseguido un aterrizaje suave después de un periodo de subida de tipos de interés.

Pese a que la inflación está moderándose rápidamente desde máximos, los bancos centrales siguen endureciendo su política monetaria, por el temor a posibles repuntes. En una de sus últimas comparecencias públicas, el máximo representante de la FED, Jerome Powell, ha recordado el grave riesgo que supone para las economías dejar de lado las subidas de tipos antes de tener completamente bajo control la inflación. Por tanto, en 2023 veremos la postura máxima de política monetaria, y después la moderación es inevitable, aunque el ritmo de la desinflación, siendo previsible, será el indicador clave.

1.2. Mercados-

El punto más destacado en 2022 ha sido el brusco un movimiento al alza de la rentabilidad de los bonos (desplazamiento de unos 300 puntos básicos prácticamente en



todos los plazos y geografías), como consecuencia de las subidas de los tipos de intervención efectuadas por los bancos centrales, con un lenguaje más duro, derivado todo ello de la fuerte subida de las expectativas de inflación. Este movimiento, agravado tras una etapa de tipos cero, ha provocado en 2022 pérdidas muy importantes en los mercados de bonos, como no se habían visto prácticamente nunca. Así, los principales índices referidos a los mercados de bonos o renta fija han sufrido pérdidas históricas. Como muestra, el índice Bloomberg Global Credit Index EUR que recoge la evolución de los bonos de empresas considerados de calidad (investment grade) sufría una pérdida del -16,39%, o el Bloomberg Global Aggregate Index EUR, que recoge la evolución general del mercado de bonos, perdía un -13,27%.

Si, a este desempeño de los bonos, añadimos las pérdidas en los mercados de acciones, derivadas de las expectativas de posible recesión económica en ciernes, provoca que el año 2022 ha sido prácticamente el peor de la historia para una cartera típica tradicional, distribuida en un 60/40 entre bonos y acciones. Y eso que las caídas de los mercados de acciones no han sido tan excepcionales medidas en términos históricos (por ejemplo, el Eurostoxx50 perdía un -11,74%, el Ibex35 un -5,56%, o el S&P500 un -19,44%).

La guerra de Ucrania, que aceleró al alza las cifras de inflación, como consecuencia del colapso de los mercados de gas y electricidad, impidió que la transición del escenario de tipos cero a tipos más normalizados, fuera progresiva. Así, los bancos centrales han llevado a cabo consistentes subidas de tipos y han disminuido sus programas de compras de activos.

En cambio, el 2023 ha tenido un buen inicio de año para las bolsas, con avances de doble dígito en los principales índices, y con varios factores de apoyo. Entre ellos, la apertura de China con un giro de 180° en su política cero Covid, la suave climatología en Europa que ha permitido evitar los escenarios más extremos de shock energético y, relacionado con ello y con los estímulos fiscales, la mayor resiliencia del ciclo en el 4T22 respecto a lo inicialmente estimado.

En el caso de la renta fija, el año comenzaba con un tono positivo debido principalmente a que el mercado estimaba que las subidas de tipos de los bancos centrales estaban próximas a su tasa “terminal”, algo que parecía más cierto en EEUU que en Europa. No obstante, durante el mes de febrero, con la publicación de unos datos de inflación por encima de lo esperado, este sentimiento se ha dado la vuelta, produciéndose un repunte de las rentabilidades de los bonos, especialmente en el tramo corto de la curva, lo que ha incrementado la inversión de la curva de manera significativa. Asimismo, al inicio de año los mercados se mostraban complacientes respecto a la posibilidad de un inmediato inicio de bajadas de tipos en la segunda mitad del año en el caso de EEUU, y con cierto contagio a Europa, en un escenario de optimismo sobre una rápida y consistente caída de las tasas de inflación a niveles cercanos al objetivo de los bancos centrales. Lo cierto es que el plazo que baraja el mercado para que esto ocurra se ha venido ampliando las últimas semanas.

Lo más probable es que los tipos, tras alcanzar su techo, en torno al 5,5%-5,75% en EEUU y 3,5%-3,75% en la Eurozona, se mantendrán en esos niveles restrictivos durante una buena temporada.

Como decíamos, el año 2023 ha comenzado con fuertes subidas de las bolsas, que suponen un respiro en el actual contexto de presión a la baja sobre el ciclo económico y mantenimiento de tipos elevados durante un largo periodo de tiempo.



2 El problema de las pensiones: Reflexiones

El FMI advirtió recientemente de la “inquietud” que persiste sobre la sostenibilidad del sistema de pensiones en España “en caso de que no se implementen medidas adicionales”.

Es decir, las recientes propuestas de reforma planteadas por el Gobierno, parecen insuficientes. Una reforma que incluye indexar las pensiones de forma permanente al índice de precios de consumo y revocar el factor de sostenibilidad, incrementaría el gasto anual en pensiones un 3,5 por ciento del PIB de aquí a 2050, comparado con la implementación completa de la legislación anterior. Parte del aumento se verá compensado por otras medidas propuestas en la primera fase de la reforma, como la introducción de incentivos para elevar la edad efectiva de jubilación y el aumento temporal de las cotizaciones a la Seguridad Social.

La reforma planteada pivota y basa su posible éxito en la creación de un gran fondo de pensiones de empleo, de adscripción generalizada a todas las pymes, al que se llegará por acuerdos de las partes implicadas. Es encomiable y necesario el desarrollo en España del segundo pilar de las pensiones (los planes de empleo), pero se desconocen los incentivos que vayan a provocar la creación y crecimiento de este vehículo. La experiencia de los últimos años demuestra que no ha sido posible. Y lo más llamativo es que se desmonte o se reduzca a la mínima expresión (aportación máxima de 1.500 euros anuales) el pilar de los sistemas individuales, que han tenido su relativo éxito (como en el ámbito de las entidades de previsión voluntaria), antes de tener mínimas garantías del desarrollo de ese segundo pilar.

Este proyecto de reforma de pensiones, con el impulso del segundo pilar, se resume en los siguientes aspectos:

- Su creación busca facilitar el acceso a planes de pensiones de empleo a asalariados, autónomos y empleados públicos. El segundo pilar en España está muy poco desarrollado en comparación a los países de su entorno, y alcanza sólo a trabajadores de empresas grandes y de multinacionales.
- Para fomentar especialmente la adscripción de pequeñas y medianas empresas, se propone el impulso de la negociación colectiva (convenios colectivos de carácter sectorial o acuerdos colectivos sectoriales sobre materias concretas), con el objetivo de multiplicar el tamaño del segundo pilar por cuatro.
- Además, se busca atraer a los autónomos hasta este instrumento, un colectivo especialmente vulnerable en la jubilación, mediante la oferta de planes con comisiones competitivas e incentivos fiscales a la aportación.
- El Gobierno será el principal impulsor de estos fondos públicos de pensiones, actuando como entidad promotora, siendo la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) la encargada de la supervisión financiera. La gestión será privada, y recaerá en una entidad gestora (o varias), con una pretendida reducción de las comisiones (0,4% la comisión máxima de gestión y 0,1% la comisión máxima de depósito). El Gobierno tendrá derecho de veto sobre decisiones de la política de inversión y podrá sustituir a la entidad o entidades gestora y depositaria.



Las valoraciones que, desde distintos foros del sector, se han hecho del proyecto son las siguientes:

- La promoción del ahorro a través del segundo pilar no tiene por qué hacerse en detrimento del tercer pilar, no parece muy adecuado desincentivar el ahorro individual cuando el ahorro en la empresa aún carece de músculo.
- Adicionalmente, no deben olvidarse soluciones más recientes o innovadoras, que podríamos encuadrar en un cuarto pilar, que contribuyen a la previsión en su conjunto, como por ejemplo aquellas destinadas a licuar el patrimonio inmobiliario.
- El proyecto nace sin el apoyo de la patronal y con muchas reticencias por la parte social, por lo que se deben generar incentivos al empleado para su aportación, pero también a la empresa para su implementación.
- La gestión del plan debe basarse en criterios técnicos y financieros, y debe estar delegada en perfiles de máxima solvencia.
- El esquema diseñado debería recoger buenas prácticas internacionales que en su diseño actual no recoge como puede ser la adscripción por defecto de los trabajadores o un esquema de incentivo a las aportaciones en el que además de la empresa, participe el Estado, como ocurre en el Reino Unido.

El informe de FMI sobre la economía española va más allá de la reforma de las pensiones. Destaca que el déficit estructural de la Seguridad Social (otro año más, y eso que la recaudación está en niveles máximos dada la recuperación del empleo en los últimos años) y el envejecimiento de la población ponen cada vez más presión sobre el sistema de pensiones. Ya lo venimos diciendo de manera insistente desde hace varios años. En la actualidad ya el sistema es insuficiente por lo que las cotizaciones actuales no cubren los pagos de todas las pensiones, y se sigue acudiendo a préstamos del Tesoro para pagar las pensiones.

Existe un consenso en que las proyecciones demográficas apuntan a una reducción del número de personas en edad laboral y un aumento de aquellas en edad post-laboral, en un marco de declive demográfico general. De hecho, cada vez más voces expertas advierten que las pensiones, tal y como las conocemos actualmente, van a cambiar, no en el sentido de que no percibamos cantidad alguna, pero no nos permitirán mantener el poder adquisitivo y el nivel de vida que tenemos actualmente.

Hay que pensar en los jóvenes, para que no sufran el peso de la deuda que podría acumularse si no se toman medidas adicionales.

Ni siquiera se han adoptado medidas como poner a funcionar las denominadas “cuentas individuales nocionales” de contribución definida. Ya se han adoptado en otros países de nuestro entorno, y son cuentas que no privatizan las pensiones públicas, sino que le aportan al sistema de reparto valores como la racionalidad, sostenibilidad estricta, garantías y opciones de suficiencia y plena transparencia para el conjunto de los trabajadores.



La esperanza de vida en España es de las más elevadas del mundo, si en 1990 teníamos poco más de cinco millones de personas con 65 años o más, en 2060 este número se habrá incrementado en un 200%. Además, la elevada tasa de desempleo “estructural” del país y una mayor longevidad, auguran unas perspectivas poco halagüeñas en un escenario en el que cada vez hay menos cotizantes y más perceptores.

Es importante señalar que sigue siendo un reto saber cuánto cobraremos cuando nos jubilemos, ya que la Seguridad Social no continuó adelante con su proyecto de enviar a todos los trabajadores mayores de cincuenta años una carta informándoles del importe de la pensión que percibirían.

Lo cierto es que mientras no haya información, no se puede incentivar la contratación de planes complementarios, por falta de conciencia de los ciudadanos respecto a ese poder adquisitivo futuro. Por eso siete de cada diez trabajadores declara que no ahorra para su jubilación más allá de la cotización que realiza para tener una pensión pública.

3 Svrnelan

3.1. Rentabilidades-

La comparativa entre rentabilidades y Benchmark para los Planes de Previsión Social es la siguiente:

| <u>Plan</u> | <u>Rentabilidad 2022</u> | <u>Rentabilidad Objetivo</u> |
|---------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Plan Renta Fija | 1,07% | 0,20% |
| Plan Renta Variable | -5,80% | -8,65% |
| Plan Llodio | 1,51% | 0,20% |

Asimismo, a continuación se detalla el ratio de rotación y los gastos de intermediación por compra y venta de valores mobiliarios soportados durante el ejercicio 2022:

| <u>Plan</u> | <u>Ratio de rotación</u> | <u>Gastos de intermediación</u> |
|---------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| Plan Renta Fija | 0,10 | 0,01% |
| Plan Renta Variable | 1,26 | 0,26% |
| Plan Llodio | 0,25 | 0,03% |

Con el fin de ofrecer una visión más amplia, y no tan cortoplacista, a continuación se muestra la evolución histórica más reciente de las rentabilidades alcanzadas por los planes:



| | <u>Plan renta fija</u> | <u>Plan renta variable</u> |
|------|------------------------|----------------------------|
| 2015 | 2,43% | 12,51% |
| 2016 | 2,66% | -0,02% |
| 2017 | 2,08% | 3,90% |
| 2018 | 2,00% | -7,72% |
| 2019 | 2,12% | 17,82% |
| 2020 | 1,48% | -4,29% |
| 2021 | 1,48% | 11,82% |
| 2022 | 1,07% | -5,80% |

Las carteras de inversiones del Plan vienen desglosadas como Anexo en la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

3.2. Desglose de Inversiones-

Al cierre del ejercicio 2022 no existen en la cartera inversiones a las que se refiere la letra d) del párrafo 4 del artículo 11 del Decreto 92/2007.

El desglose de las inversiones por Plan al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

| <u>Plan</u> | <u>Inversiones financieras en capital</u> | <u>Participaciones fondos inversión</u> | <u>Valores representativos de deuda</u> | <u>TOTAL</u> |
|---------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|---------------|
| Plan Renta Fija | - | 186 | 15.230 | 15.416 |
| Plan Renta Variable | 1.826 | 185 | - | 2.011 |
| Plan Llodio | - | - | 2.000 | 2.000 |
| TOTAL | 1.826 | 371 | 17.230 | 19.426 |

3.3. Socios-

La Entidad incluye tres planes de empleo, que cuentan en total con 536 socios, encuadrados en los siguientes planes:

| | <u>Socios ordinarios y beneficiarios</u> | <u>Patrimonio (miles de euros)</u> |
|---------------------|------------------------------------------|------------------------------------|
| Plan Renta Fija | 439 | 15.781 |
| Plan Renta Variable | 79 | 2.137 |
| Plan Llodio | 18 | 2.007 |
| | 536 | 19.925 |



Las aportaciones totales efectuadas por los socios en 2022 han ascendido a 1.183 miles de euros (incluyendo las rentas aseguradas), entre los planes Renta Fija (865 miles de euros), Renta Variable (240 miles de euros) y Surnelan Llodio (78 miles de euros), mientras que de las prestaciones (316 miles de euros, incluidas las rentas aseguradas), 280 miles de euros se corresponden al plan Renta Fija, y 36 miles de euros al plan Surnelan Llodio. Las movilizaciones netas (salidas por importe de 414 miles de euros) han correspondido a las salidas del plan Renta Fija por importe de 366 miles de euros y del plan Renta Variable por importe de 48 miles de euros, respectivamente.

El detalle de las prestaciones por modalidad y plan es el siguiente (incluyen 12 miles de euros de reasegurado).

| Plan | (miles de euros) | | | | | |
|---------------------|------------------|-----------|----------|-----------|---------------|------------|
| | Jubilación | Invalidez | Rescate | Desempleo | Fallecimiento | TOTAL |
| Plan Renta Fija | 271 | - | 1 | 8 | - | 280 |
| Plan Renta Variable | - | - | - | - | - | - |
| Plan Llodio | 36 | - | - | - | - | 36 |
| TOTAL | 307 | - | 1 | 8 | - | 316 |

De estas prestaciones se han llevado a cabo 270 miles de euros en forma de capital, y el resto en forma de renta. Nuestro objetivo declarado es que, con el paso del tiempo y la madurez propia de estos instrumentos, la mayor parte de las prestaciones se efectúen en forma de pensión garantizada, ya sea temporal o vitalicia.

Reiteramos, además a efectos de cumplimiento de la normativa respecto a una gestión ética de las carteras, que, por su carácter de entidad independiente, SVRNE y por tanto las propias EPSV que gestiona, no presentan ningún conflicto de interés con sociedades de valores, bancos, intermediarios, gestoras de fondos, colocadores, emisores, etc... por lo que los precios con los que operamos son estrictamente los de mercado, sin incentivo alguno en la rotación de las carteras, siendo nuestro único interés lograr una gestión ortodoxa y eficiente de los activos de las EPSV' s. Queremos recalcar este aspecto una vez más como factor clave diferenciador de la posición de SVRNE en la gestión de estos planes, ya que todas nuestras inversiones están motivadas únicamente por el interés de los socios, y no se encontrará en nuestras carteras ningún activo que nos hayamos visto forzados, por diferentes razones, a adquirir.

Por todo ello, queremos destacar además que nuestra Entidad está comprometida en alcanzar y mantener unos estándares de gestión acordes a las más altas exigencias del mercado. Así, la posesión del Certificado ISO de Calidad nos obliga a una inversión constante en la formación de nuestro personal y al mantenimiento de un importante sistema de control y seguridad en la administración de la Entidad (tramitaciones, confidencialidad, transparencia).



4 Modificaciones e información relevante

Durante el mes de marzo, se ha producido la quiebra de dos bancos regionales americanos, Silicon Valley Bank y Signature Bank, por las dificultades de liquidez sufridas, ante lo cual el regulador americano se ha comprometido a garantizar todos los depósitos, para evitar un efecto contagio, y seguidamente un banco relevante como Credit Suisse, tras verse obligado a solicitar ayuda financiera al Banco Nacional de Suiza con el fin de fortalecer su liquidez, ha sido absorbido por su competidor UBS. Ninguno de los Planes mantiene posiciones directas ni indirectas en las entidades mencionadas, y no espera ningún impacto en relación a estos hechos.